



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL  
de AREQUIPA

Mollendo, 27 de noviembre del 2019

**OFICIO MULTIPLE N°168-2019-GRA/GREA-UGELI-D.**

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DEL ÁMBITO  
JURISDICCIONAL DE LA UGEL ISLAY**

**ASUNTO:** Conformación comisión para la elaboración y  
aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en II.EE.  
**REFERENCIA:** Resolución Viceministerial N° 272-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo (a) muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Islay y el mío en especial, a la vez, hacer de conocimiento que en cumplimiento a lo señalado en numeral 6.3. del documento de la referencia, deberán conformar la Comisión del Cuadro de Distribución de horas Pedagógicas del año escolar 2020; la misma que será integrada de la siguiente manera:

- El Director de la I.E., quien le preside
- El subdirector que tenga mayor escala magisterial, quien actúa como secretario técnico.
- De no existir subdirector será reemplazado en orden de prelación, por un miembro del personal jerárquico o profesor de educación secundaria de mayor escala magisterial, en caso de igualdad de escala, el que cuente con mayor tiempo de servicios oficiales en la I.E.
- Dos representantes de los profesores elegidos por votación entre los profesores nombrados, lo cual debe ser registrado en un acta de elección.

Así mismo la dirección a su cargo deberá acompañar el acta y resolución de la conformación de la comisión del cuadro de distribución de horas pedagógicas 2020 de la I.E. siendo el plazo perentorio hasta el 02 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

**Mg. Juan Pedro Luque Chipana**  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

DUGELI/JPLCH  
Sec./rpmh  
c.c/arch.  
2648593  
1755663